

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año LXXIX	Salta, 21 de Junio de 1988	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 6 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
APARECE LOS DIAS HABLES			

Nº. 12.971

Tiraje de 400 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

C. P. N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO
Gobernador

Dr. EDMUNDO PIEVE
Ministro de Gobierno

Lic. LEOPOLDO VAN CAUWLAERT
Ministro de Economía

Dr. RICARDO CARIM HADDAD
Secretario de Estado de Gobierno

Dr. JULIO A. SAN MILLAN
Ministro de Bienestar Social

Dr. ROBERTO LOVAGLIO
Ministro de Salud Pública

C. P. N. LUIS ROBERTO ORCE
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar, en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 161/88

Texto no mayor de 300 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p c/palabra)
--Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorros Mutuos, etc.)	₳ 20,00	₳ 0,20
--Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 30,00	₳ 0,20
--Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 40,00	₳ 0,20
--Avisos Comerciales	₳ 80,00	₳ 0,20
--Avisos Administrativos	₳ 40,00	₳ 0,20
--Edictos de Mina	₳ 50,00	₳ 0,20
--Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 50,00	₳ 0,20
--Edictos Judiciales	₳ 20,00	₳ 0,20
--Remates Inmuebles y Automotores	₳ 40,00	₳ 0,20
--Remates Varios	₳ 30,00	₳ 0,20
--Posesión Veinteñal	₳ 60,00	₳ 0,20
--Edictos Sucesorios	₳ 20,00	₳ 0,20
Balances:		
--Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	₳ 200,00	
--Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	₳ 300,00	
--Más un adicional en concepto de prueba	₳ 100,00	

II - SUSCRIPCIONES

--Anual	₳ 350,00
--Semestral	₳ 180,00
--Trimestral	₳ 100,00

III - EJEMPLARES

--Por ejemplar, dentro del mes	₳ 3,00
--Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	₳ 6,00
--Atrasado más de 1 año	₳ 12,00
--Separata	₳ 10,00

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, A, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 67406 -- Yacimientos Petrolíferos Fiscales - Nº 60-OS-1834/88	1433
Nº 67405 -- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - Nº 3/88	1433
Nº 67399 -- Banco Provincial de Salta - Nº 01/88	1434

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 67328 -- José María Saravia	1434
--------------------------------	------

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 67397 -- Aduana de Salta	1434
-----------------------------	------

Sección JUDICIAL

Pág.

SUCESORIOS

Nº 67402 — Atilio Carlos Eduardo Dell'Acqua - Expte. Nº A-93.297/88	1435
Nº 67401 — Arias, María Petrona - Expte. Nº 2-A-73.653/86	1435
Nº 67395 — Chihan Sanchez, Ramón Nelson y Mamaní de Chihan, Ilda Catalina - Expte. Nº A-81.375/87	1435
Nº 67361 — Flores, Aurelio. Expte. Nº A-75.014/86	1435

REMATES JUDICIALES

Nº 67408 — Por Daniel Castaño	1435
Nº 67377 — Por Juan Alfredo Martearena. Juicio. Expte. Nº A-80.456/87	1435

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 67373 — Raúl Erasto Piñero Pacheco.	1435
---	------

Sección COMERCIAL**ASAMBLEA COMERCIAL**

Nº 67387 — El Chango Supermercados Integrales S.A. Para el 6-7-88.	1436
---	------

Sección GENERAL**ASAMBLEA CIVIL**

Nº 67403 — Club Atlético Nobleza - El Carril. Para el día 26-6-88	1436
---	------

ASAMBLEA PROFESIONAL

Nº 67404 — Caja de Seguridad Social para Abogados. Para el día 7-7-88	1436
---	------

RECAUDACION

Nº 67407 — Def día 16-6-88	1436
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**LICITACIONES PUBLICAS**

O. P. Nº 67406 F. Nº 3571
 Ministerio de Obras y Servicios Públicos
 Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
 Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60-OS-1834/88

S/concesión explotación Sucursal Nº 9 de Proveduría Y.P.F. en San Pedro de Jujuy.

Vencimiento Recepción de Oferta: 4/7/88 a horas 8.30.

Venta de Pliegos: Dpto. Contrataciones, Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta). Precio del Pliego: Sin cargo.

Valor al cobro \$ 120.- e) 21 al 23-6-88

O. P. Nº 67405

F. Nº 3570

**INSTITUTO NACIONAL DE
 TECNOLOGIA AGROPECUARIA**

Convenio I.N.T.A. - B.L.D.

LICIT. PUBLICA NAC. Nº 3/88

Proyecto de Fortalecimiento de la Investigación, Extensión y Productividad Agropecuaria, financiado parcialmente con el Préstamo Nº 495 OC/AR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Ejecutora Local de Obras: Estación Experimental Agropecuaria Salta (Cerrillos, Provincia de Salta).

Objeto: Obra: "Invernáculos de Producción Vegetal y Laboratorios" en la Estación Experimental Agropecuaria Salta, Cerrillos, Provincia de Salta.

Presupuesto Oficial: **₳** 625.776.

Plazo de Ejecución: Diez (10) meses.

Precio de Venta de los Pliegos: **₳** 300 (Trescientos australes).

Fecha, hora y lugar de apertura: 4 de agosto de 1988 a las 10.00 horas en el Salón de Actos de la E.E.A. Salta, Ruta Nacional Nº 68, Km. 172, Cerrillos, Provincia de Salta.

Lugar y Horario para la Consulta y Venta de Pliegos: En la Oficina de Compras de la E.E.A. Salta, Cerrillos, Provincia de Salta, los días hábiles de 8.00 a 12.00 y de 13.00 a 15.00 horas.

Plazo de Venta de los Pliegos: Hasta el 27 de julio de 1988, inclusive.

Valor al cobro **₳** 320.- e) 21 al 30-6-88

O. P. Nº 67399 F. Nº 3569

BANCO PROVINCIAL DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 01/88

Llámase a Licitación Pública Nº 01/88, para la Provisión de útiles de escritorio, acto que tendrá lugar el día 7 de julio de 1988 a horas 10,00 (diez) o día subsiguiente hábil en caso de feriado, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo. Consulta y Pliego de Condiciones: Banco Provincial de Salta, Casa Central, Departamento de Administración, España Nº 518, 1er. Piso, 4400, Salta. Precio del Pliego: **₳** 70,00 (australes setenta). Lugar y Acto de Apertura: Banco Provincial de Salta, Casa Central, España Nº 518, Departamento de Administración, 1er. Piso, 4400, Salta.

Lic. José A. Cáceres Ernesto W. Rangeón
2º Jefe de Dpto de 2ª Sub- Gerente Deptal.
Valor al cobro **₳** 80.- e) 16 y 21-6-88

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 67328 F. Nº 41743

Ref.: Expte. Nº 34-146.611/87

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor José María Saravia, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie de 15 Has. del inmueble denominado Finca El Potrero, Catastro Nº 18 del Departamento de Cerrillos, con una dotación de 7,88 lts./seg. a derivar del Río Toro, margen izquierda, por un Canal Secundario IV, Terciario Cerrillos y Acequia Olmos del Este, siempre que los caudales derivados en Toma Río Toro superen los 3.000 lts./seg. Los caudales de esa concesión se entregarán con el sistema de turnos sujetos éstos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del ven-

cimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 16 de febrero de 1988.

Ing. Antenor A. Sulekic
Jefe Dpto. Explotación Riego
A.G.A.S.

Imp. **₳** 500.-

e) 6 al 21-6-88

REMATE ADMINISTRATIVO

O.P. Nº 67.397 F. Nº 41.838

ADUANA DE SALTA
Subasta Pública

La Aduana de Salta, comunica al público en general que los días 21, 22 y 23 del corriente mes en el horario de 8,00 a 13,00 horas recepcionará ofertas bajo sobre cerrado, por la subasta de las mercaderías que se detalla a continuación:

- Lote Nº 1 Setenta (70) sobrecitos con 10 fichas c/u. de aluminio anodizado, para máquina electrónica seleccionadora de porotos. Base **₳** 10,00.
- „ Nº 2 Un (1) carburador usado, para avión modelo MA-5 Nº 104.893. Base **₳** 40,00.
- „ Nº 3 Un (1) lote de 15 piezas —tubos— conductores de combustible para avión marca Arava modelo 102. Base **₳** 550,00.
- „ Nº 4 Cuatro (4) carcazas con patines de freno auto-frenante para motor eléctrico de la industria de cerámica. Base **₳** 1.446,00.
- „ Nº 5 Un (1) aparato para riego a presión de parvas de tierra para cerámica marca River incompleto. Base **₳** 578,40. Mercaderías de industria extranjera.

Lugar de exhibición de la mercadería: recinto de la Aduana Salta, los mismos días de la publicación y recepción de ofertas, en el mismo horario.

La venta será adjudicada al mejor oferente.

Tanto la recepción de las ofertas como el acto de la apertura de las mismas y toda información al respecto dirigirse a la Aduana de Salta, calle España 394 2º piso, o a los teléfonos 212873 y 222938, en el horario de 8,00 a 13,00.

Carlos A. de la Rosa
Administrador
Aduana Salta

Imp. **₳** 60,00

e) 16 y 21-6-88

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 67402

F. Nº 41840

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. de 4ª Nom., Secretaría de la Dra. Adriana Martorell de Milia, en los autos caratulados: Sucesorio de Atilio Carlos Eduardo Dell'Acqua, Expte. Nº A-93.297/88 cita y emplaza a los herederos, acreedores y todo aquel que se considere con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial diario Propuesta. Fdo. Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez. Dra. Adriana Martorell de Milia, Secretaria. Salta, 3 de junio de 1988.

Imp. \$ 60.-

e) 21 al 23-6-88

O. P. Nº 67401

F. Nº 41839

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 10ª Nom., en autos: "Sucesorio de Arias, María Petrona", Expte. Nº 2-A-73.653/86, cita por edicto qué se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerles valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero. Salta, 19 de noviembre de 1987.

Imp. \$ 60.-

e) 21 al 23-6-88

O. P. Nº 67395

F. Nº 41833

El Dr. Mario R. D'Jallad, Juez de 1ª Inst. C. y C. de 5ª Nominación, en autos: "Chihan Sánchez, Ramón Nelson y Mamaní de Chihan, Ilda Catalina - Sucesorio", Expte. Nº A-81.375/87, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a esta sucesión, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 4 de Junio de 1987. Dra. Silvia Paz de Irrazábal secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 16 al 22-6-88

O.P. Nº 67.361

F. Nº 41.789

El doctor Guillermo Posadas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, Secretaría doctor Adán Saturnino Deza, en autos "Flores, Aurelio, Sucesorio", Expediente Nº A-75.014/86, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento legal. Publíquese por tres días. Salta, 5 de febrero de 1988. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 9 al 14-6-88

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 67408

F. Nº 41850

Por: DANIEL CASTAÑO

Judicial - Un televisor "Philco" color

El día 22 de junio de 1988 a horas 18.00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señora Juez de 1ª Inst. C. y C., 1ª Nom., Sec. Nº 2 remataré sin base y al contado: un televisor marca "Philco" color (Nec Sistem), pantalla mediana, Mod. 20C58-ST, que puede ser revisado en mi poder. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño, Mart. Púb., 25 de Mayo 322, T.E. 217260, Salta. Imp. \$ 60.- e) 21 y 22-6-88

O. P. Nº 67377

F. Nº 41615

Por: JUAN ALFREDO MARTEARENA

Remate Judicial - Base \$ 12.542,56

Una casita en Rosario de Lerma

El día 21 de junio de 1988 a las 17,30 Hs. en calle Lerma 901, remataré por orden de la Sra. Juez del Juzgado de Ira. Inst. C. y C. de 3ª Nom. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Secret. a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en el juicio caratulado: "Ferraris, Ricardo vs. Tarca, Blas, Ejecutivo, Expte. Nº A-80.456/87, remataré con la base de \$ 12.542,56, un inmueble en Rosario de Lerma a una cuadra y media de la plaza, identificado Catastro Nº 9.129 - Sec. "E" - Manz. 7 - Parc. 2Da. El terreno mide de frente 36,50 m. contrafrente 35,96 m. Sup. total 2.348,62 Mts.2. Tiene construidas tres habitaciones, cocina, baño y galería cerrada, piso de cemento alisado, paredes de adobe y techos de tejas y tejuelas. La galería y la cocina techos de chapas de fibrocemento. Hacía un costado cuenta con un galpón de 4 x 8 mts. aprox. Está ocupada por el demandado y su familia. una hija y su esposo de nombre Hugo Rivero. Forma de pago: 30% del total del precio obtenido, en el acto del remate y el saldo dentro de los cinco días después de aprobada la subasta. Comisión 5% a cargo del comprador. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Public. tres días en Bol. Oficial y El Tribuno. Consultas al Teléf. 240330.

Imp. \$ 120.—

e) 15 al 21-6-88

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 67.373

F. Nº 41.805

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 8º, Capital, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de Raúl Erasto Piñero Pacheco. Síndico: César A. Gaibisso, Uruguay Nº 772, 7º Piso, "72". Plazo para la presentación de acreedores: 1º de agosto de 1988. Junta de acreedores: 4 de octubre de 1988, a las 9,30 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Buenos Aires, 5 de mayo de 1988. Dr. Claudio Patricio Gentile, Secretario.

Imp. \$ 100.-

e) 14 al 22-6-88

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 67387

F. Nº 41827

EL CHANGO SUPERMERCADOS INTEGRALES S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de julio de 1988 a horas 20,30 en el local social de Avdas. Paraguay y Bélgica de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Informar sobre las razones que motivaron la demora en la convocatoria de esta asamblea.
- 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3º) Actualización del valor de los bienes conforme a la ley 19.742;
- 4º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1), de la Ley 19.550

y destino resultado final, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 18 cerrado el 31 de diciembre de 1987;

5º) Remuneración de directores (Art. 261, último párrafo de la ley 19.550) y síndico;

6º) Fijación del número y elección de directores por un nuevo período (1988/1991);

7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un nuevo período (1988/1989).

Los accionistas, para participar de esta asamblea deberán comunicar a la sociedad su propósito de concurrir, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha para su celebración.

Salta, Junio 6 de 1988.

Miguel Viñuales Cortés
Presidente Directorio

Imp. A 200.—

e) 15 al 23-6-88

Sección GENERAL

ASAMBLEA CIVIL

O. P. Nº 67403

F. Nº 41846

CLUB ATLETICO NOBLEZA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión directiva del Club Atlético Nobleza, de la localidad de El Carril (Salta), convoca a todos los asociados, a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día domingo 26 del corriente mes, a horas 10.30, en la sede de la institución, sito en calle 20 de Febrero 350 de la localidad de El Carril (Salta) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Elección de dos socios, para que firmen el acta de asamblea.
- 2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario general e informe del órgano de fiscalización, correspondientes a los años 1986 y 1987.
- 3º Elección de las nuevas autoridades.
- 4º Fijación de nuevos montos de cuotas societarias mensuales.
- 5º Reforma del estatuto.
- 6º La asamblea sesionará con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto; transcurrida media hora del llamado, sesionará con el número de socios presentes

Hugo R. Torres
Secretario

José Raposi
Presidente

Imp. A 40.-

e) 21 y 22-6-88

ASAMBLEA PROFESIONAL

O. P. Nº 67404

F. Nº 41847

PROVINCIA DE SALTA CAJA DE SEG. SOC. PARA ABOGADOS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El consejo de administración de la Caja de Seguridad Social para Abogados de la Provincia

de Salta convoca a asamblea general ordinaria de afiliados y jubilados, para el día 7 de julio de 1988 a la hora 11.00, en el local de la entidad, sito en Sarmiento Nº 302 de esta ciudad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Aprobación de la memoria, balance y cuadro del ejercicio cerrado el 20 de marzo de 1988.
- 2º Consideración del presupuesto anual de recursos y gastos que presentará el consejo de administración.
- 3º Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.
- 4º De acuerdo al Art. 16 del decreto ley 15.75 y modificatorios, el quórum para las asambleas será la mitad de los integrantes del padrón pero se constituirá media hora después de la fijada con el número de miembros que concurren.

Néstor Esquiú
Secretario Administrativo

Imp. A 90.-

e) 21 al 23-6-88

RECAUDACION

O. P. Nº 67407

Saldo anterior	A 86.105,00
Recaudación día 16-6-88	A 287,00
Total	A 86.392,00